

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°01-2020

Sesión CGAI-01-2020

7 de febrero 2020, 08:09 a.m.

Sesión virtual

Participantes:

Magistrada Damaris Vargas Vásquez; Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Subproceso Salud Ocupacional; Licda. Sandra Mora Venegas Supervisora a.i. Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Ing. Allan Delgado Cairol del Departamento de Servicios Generales; Licda. María Rosa Castro García, Jueza Tribunal Agrario de Goiocochea; Licda. Sara Arce Moya, Fiscal Adjunta Ministerio Público; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector de la Dirección Ejecutiva MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

Artículo I:

Solicitud de préstamo de recursos para capacitación por parte de la Subcomisión de Gestión Ambiental de Grecia

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, hace del conocimiento de los demás integrantes de la Comisión vía correo electrónico con fecha del 7 de febrero del presente año, la solicitud realizada por la Subcomisión de Gestión Ambiental de los Tribunales de Grecia, en relación con un préstamo de recursos para la contratación de una capacitación sobre “Conducción eficiente” como parte de las acciones a implementar este año debido a su participación en el Programa Bandera Azul Ecológica. La capacitación sería brindada por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).



RV_ Solicitud de
Traslado Recursos Co



Capacitación



Oferta Técnica PJ



Oferta 2020-PIPA-02
Grecia Conducción Efi

En virtud de lo anterior y para maximizar el aprovechamiento del tiempo, la Magistrada Vargas Vásquez solicita a los demás integrantes emitir un pronunciamiento vía correo electrónico en un plazo máximo de tres días acerca de la solicitud planteada por la Subcomisión de Gestión Ambiental de los Tribunales de Grecia, con el fin de contar con un acuerdo virtual, que sirva de sustento para dar respuesta a la solicitud.

A continuación, se indican las posiciones de los integrantes de la Comisión que se pronunciaron en relación con el préstamo de recursos:

- El Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector de la Dirección Ejecutiva, considera que la actividad es de interés institucional por lo que los recursos se deben asignar. Sin embargo, se podría hacer una actividad que incluya a más personas en lugar de hacer esfuerzos aislados.
- El Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Subproceso Salud Ocupacional, indica que la iniciativa organizada por la Subcomisión de Gestión Ambiental de los Tribunales de Grecia es muy buena, sin embargo, coincide con el criterio del Lic. Kidd Alvarado, ya que se podría valorar tratar de organizar la capacitación convocando a personas de distintas subcomisiones del país, con la finalidad de incrementar el alcance del curso a otras regiones.
- El Ing. Allan Delgado Cairol, del Departamento de Servicios Generales, argumenta que se debería invitar a varias regionales representantes de las subcomisiones regionales, para que así los compañeros que asisten trasladen el conocimiento a los demás compañeros y así ampliar el alcance del curso.

- La Licda. Sandra Moras Venegas, Supervisora a.i. de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública, indica que trasladar esa suma de dinero podría generar una desigualdad con relación a los otros compañeros del país y el presupuesto de la Comisión es muy limitado. Menciona que una posibilidad podría ser organizar una capacitación desde la Dirección de Gestión Humana, y así beneficiar a todas las subcomisiones del país.
- La Licda María Rosa Castro García, Jueza del Tribunal Agrario de Goicoechea, opina que la iniciativa debe ser apoyada para incentivar y motivar a las personas funcionarias en la ejecución de este tipo de proyectos.
- El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, indica que este año están uno de los requerimientos del Programa Bandera Azul Ecológica es realizar actividades de educación ambiental dirigidas específicamente a las personas del inmueble que se inscribió en el Programa (en este caso, el edificio de Tribunales de Grecia). También hay que considerar que la Comisión tiene actualmente un monto de ₡1,311,363.00 disponibles para actividades de capacitación. La cotización de la actividad que están solicitando los compañeros de Grecia es de aproximadamente ₡185,000.00. Por lo que el préstamo de ese dinero no afectaría significativamente la capacidad de ejecutar otras actividades de capacitación de la Comisión. Además, menciona que en años pasados se hicieron préstamos de dinero similares para que los compañeros de Goicoechea y Turrialba ejecutaran actividades similares dentro del marco de su participación en el Programa Bandera Azul Ecológica y el PGAI. Por lo que en términos de apoyo, sería una desigualdad no ayudar a los compañeros de Grecia. Finalmente, comenta que en los últimos dos años, se ha organizado una actividad anual en la que participaron representantes de todas las subcomisiones de gestión ambiental del país en la que adquieren conocimiento en temas ambientales y comparten experiencias. Facilitarles el dinero para que los compañeros de Grecia realicen la capacitación sería una manera de incentivarlos y motivarles a mantener los esfuerzos en esta iniciativa.
- La Magistrada Vargas Vásquez, opina que los recursos deben asignarse por ser parte de un tema estratégico institucional, pero también se debe proyectar la asignación de recursos para actuar de manera equitativa con todos los proyectos de la Comisión y Subcomisiones de Gestión Ambiental. Además, hay que considerar que una de las prioridades para este año es la participación del edificio de la Corte en el Programa de Bandera Azul Ecológica.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de la solicitud de recursos presupuestarios planteada por la Subcomisión de Gestión Ambiental del Circuito Judicial de Grecia por la suma de ciento ochenta y cinco mil colones.

2° Asignar del presupuesto 2019 de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, del rubro de capacitación, la suma de ciento ochenta y cinco mil colones, a la Subcomisión de Gestión Ambiental del Circuito Judicial de Grecia, a fin de que participen en la capacitación “Conducción Eficiente” brindada por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, al ser un tema de interés institucional asociado al Plan de Gestión Ambiental Institucional y al galardón otorgado por el Programa Bandera Azul Ecológica. Deberán las personas que se capaciten gestionar los permisos con sus jefaturas, replicar sus conocimientos con las demás personas integrantes de la Subcomisión y presentar un informe de resultados a la Comisión de Gestión Ambiental Institucional que permita socializar la información con las y los integrantes de ésta y de las demás Subcomisiones.

3° Ante las limitaciones presupuestarias de la Comisión y la necesidad de que contar con personal calificado para la implementación de los proyectos asociados al PAO 2019, incluyendo la obtención del galardón Bandera Azul Ecológica, solicítase a la Dirección de Gestión Humana colaboración para que valoren la posibilidad de gestionar actividades de capacitación dirigidas al equipo de trabajo de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y las Subcomisiones Ambientales. De estimarse necesario, realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación.

4° Para futuras actividades de capacitación, se dará prioridad a aquellas que coadyuven a la iniciativa de la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica, tanto a nivel regional como a nivel del edificio de la Corte Suprema de Justicia, por ser un tema de interés institucional. En las actividades de capacitación se involucrará, en lo posible, a personas representantes de la Comisión y de las subcomisiones ambientales, con el fin maximizar el uso eficiente de los recursos e incentivar y motivar a las personas servidoras judiciales en la ejecución de este tipo de proyectos.

5° Se declaran firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Artículo II

Subcomisión para Bandera Azul del edificio de la Corte

En seguimiento del lanzamiento de la Iniciativa de Bandera Azul Ecológica en el edificio de la Corte Suprema de Justicia, mediante oficio CGAI-03-2020 se convocó a reunión el 7 de febrero a las personas designadas por sus jefaturas como representantes de sus respectivas oficinas para conformar la Subcomisión de Gestión Ambiental de la Corte Suprema de Justicia para el galardón Bandera Azul.



Oficio

N°03-CGAI-2020.docx

La sesión de trabajo estuvo dirigida por los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental, el Ing. Allan Delgado Cairol del Departamento de Servicios Generales y el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional. Durante la sesión se les expuso a los representantes de las oficinas el trabajo por realizar y los requerimientos del Programa Bandera Azul Ecológica, para posteriormente proceder con la elección de la persona coordinadora, la persona secretaria de la Subcomisión de la Corte y sus respectivos suplentes. Dichos puestos fueron ocupados de la siguiente manera:

- **Coordinadora:** Licda. Amanda Madrigal Valerín, Sala Primera
Suplente: Licda. Xinia Fernández Vargas, Secretaría Técnica de Género
- **Secretario:** Lic. David Campos Barquero, Despacho de la Presidencia
Suplente: Lic. Luis Ardón Acuña, Sala Constitucional

Asimismo, la señora Madrigal Valerín creará una lista de distribución de correo electrónico con los integrantes de la subcomisión para facilitar la comunicación. La Subcomisión sesionará mensualmente.

Los señores Solís Rodríguez y Delgado Cairol brindarán el apoyo necesario a la Subcomisión en la ejecución de esta iniciativa con el fin de contar con los insumos necesarios para la elaboración del informe final.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de las acciones realizadas, avances e integración de la Subcomisión para Bandera Azul del edificio de Corte.

2° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, hace de conocimiento de los demás integrantes el informe presentado ante el Consejo Superior, en su condición de Integrante de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y representante ante la Comisión de Justicia Medioambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana, referente a su participación en el Curso de Capacitación en Derecho Internacional de la Pesca impartido por el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizado en la Universidad de Malta, Msida, Malta. Asimismo, comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior en relación con dicho informe.



429-2020.Capacitacio
nDamaris_DerechoMa

Por otro lado, la Magistrada Vargas Vásquez, también informa que el 5 de febrero del presente año, mediante la gestión de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) se realizó una reunión con los señores José Vicente Troya y Kifah Sasa Marín, Representante Residente PNUD Costa Rica y Representante Residente Auxiliar (a.i.) PNUD Costa Rica respectivamente. En dicha sesión se discutieron varios temas en los cuales esa entidad internacional podría brindar cooperación al Poder Judicial (elaboración de la política institucional para población indígena; capacitación a jueces, fiscales y policía, con el objetivo de sensibilizar al personal judicial que debe atender casos asociados a la pesca ilegal, es necesario articular esfuerzos con el Poder Ejecutivo en esta temática, entre otros). Además, se reiteró por parte del PNUD el apoyo a la implementación de la Estrategia para reducción de plásticos de un solo uso en el Poder Judicial (como parte del plan de acción se programaron una serie de charlas en las distintas sedes regionales de la institución para sensibilizar sobre el tema, esta serie de charlas fueron aprobadas por el Consejo Superior, sesión 10-2020 celebrada el 06 de febrero del 2019, artículo XLI).



4 Plan implemetacion
Estrategia Plasticos 20



N°
1301-2020_PNUDCerc

SE ACUERDA:

1° Se toma nota del acuerdo del Consejo Superior en relación con el informe presentado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez a raíz de su participación en el Curso de Capacitación en Derecho Internacional de la Pesca impartido por el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizado en la Universidad de Malta, Msida, Malta.

2° Se toma nota de lo informado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez en relación con la reunión que tuvo con los señores José Vicente Troya y Kifah Sasa Marín, Representante Residente PNUD Costa Rica y Representante Residente Auxiliar (a.i.) PNUD Costa Rica respectivamente.

3° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.